

# Cuadernos de Educación y Desarrollo

Vol 1, Nº 6 (agosto 2009)

<http://www.eumed.net/rev/ced/index.htm>

---

## LA MISIÓN AXIOLÓGICA DEL PROFESOR UNIVERSITARIO A TRAVÉS DE LA VISIÓN DE BOLÍVAR Y MARTÍ DE LA VIRTUD

**Lic. Oscar Luis Delgado Abreu**

Profesor Instructor Adjunto del Instituto Superior pedagógico "Félix Varela" de Villa Clara.

**M.Sc. Antonio Armando Rodríguez Pérez**

Profesor Asistente Principal del Instituto Superior pedagógico "Félix Varela" de Villa Clara.

[eiphvc@enet.cu](mailto:eiphvc@enet.cu)

Agosto del 2009

### Resumen:

Las consideraciones Bolivarianas y Martianas acerca de la importancia que se le merece a la escuela como institución generadora del conocimiento y la formación de valores en el hombre nuevo se profundizan y amplían con la visión que ambos tuvieron acerca de la instrucción, la enseñanza y la educación; vistas como categorías pedagógicas, a partir de las cuales es posible afirmar que estos grandes hombres han legado un pensamiento pedagógico al profesor universitario para su labor axiológica.

Se vincula además, dicho acervo, a la política educacional cubana, fundamentada en la misión histórica y en los intereses de la clase obrera, que tiene como objetivos esenciales formar a las nuevas generaciones en la concepción científica del mundo, desarrollar las capacidades físicas y espirituales del hombre nuevo, fomentar en él elevados sentimientos humanos, gustos estéticos, convirtiendo los principios ideológicos, políticos y de la moral comunista, en convicciones personales y hábitos de conducta diaria.

Con el estudio del pensamiento de Bolívar y Martí acerca de las cualidades virtuosas del hombre se arriba a la conclusión de que este legado es de vital importancia y vigencia para la educación de valores que desarrolla el profesor de la nueva universidad cubana. Al valorar el

ideario pedagógico de José Martí se aprecia la relación del mismo con la labor axiológica del profesor universitario actual, como peldaño superior de su labor educativa en nuestra sociedad. La Interpretación del pensamiento de Simón Bolívar sobre la virtud del hombre latinoamericano permite establecer el nexo entre este y el desarrollo y fortalecimiento de valores morales, éticos, estéticos y políticos como componentes del proceso formativo.

*“La Nación será sabia, virtuosa, guerrera si los principios de su educación son sabios, virtuosos...”* (1) Simón Bolívar. *“La virtud es un hada benéfica: ilumina los corazones por donde pasa: da a la mente las fuerzas del genio”* (2) José Martí.

### **Introducción:**

*“El Gobierno forma la moral de los Pueblos, los encamina a la grandeza, la prosperidad, y al poder: ¿Por qué? Porque teniendo a su cargo los elementos de la sociedad, establece la educación pública y la dirige...”* (3)

Han pasado ciento ochenta y cuatro años desde que Bolívar en el “Artículo sobre instrucción” escrito en 1825, relacionara tan acertadamente la educación sobre la base del desarrollo de principios virtuosos en el hombre, con la obligatoriedad del gobierno y el estado de establecerla, fomentarla y dirigirla en pro de alcanzar una sociedad plena de virtudes que la engrandezcan por sí solas.

Años después, Martí al referirse a la educación popular expresaba que esta *“... no quiere decir exclusivamente educación de la clase pobre; sino que todas las clases de la nación, que es lo mismo que pueblo, sean bien educadas...”* (4) y así establecía la relación entre nación y educación, considerando esta última como la integración del conocimiento al desarrollo de hábitos y habilidades virtuosos del hombre, a la formación de convicciones acordes a los principios de la sociedad.

A pesar de la diferencia marcada entre el tiempo y el lugar, estos grandes hombres de la América nuestra, coincidieron en que la educación debe ser voluntad y principio del gobierno y mayor aún encaminarla al desarrollo de las naciones con hombres virtuosos, plenos de principios y valores morales, éticos, estéticos y políticos.

La política educacional cubana fundamentada en la misión histórica y en los intereses de la clase obrera, tiene como objetivos esenciales: formar a las nuevas generaciones en la concepción científica del mundo, desarrollar las capacidades físicas y espirituales del hombre nuevo, fomentar en él elevados sentimientos humanos y gustos estéticos; convirtiendo los principios ideológicos, políticos y de la moral comunista, en convicciones personales y hábitos de conducta diaria. Un hombre libre y culto, apto para vivir y participar activa y conscientemente en la construcción del socialismo.

De acuerdo con esta política, la educación es función del Estado, el cual garantiza la escolarización de niños y jóvenes y brinda múltiples facilidades para continuar estudios especializados y superiores, con el fin de asegurar la universalización de la enseñanza; así, este carácter estatal, asegura exigencias únicas en la formación de los estudiantes, independientemente de su origen, sexo, raza o hábitat; elevando el nivel de la educación y la enseñanza. En efecto Bolívar planteaba: *“las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso que camina su educación”* (5). En tanto afirmó Martí *“... la educación de los hombres es la forma futura de los pueblos”* (6).

Ambos han legado un profundo y reflexivo pensamiento sobre la necesidad de la educación del hombre y el reflejo de éste en la sociedad.

Es factible considerar que las escuelas son la mejor medida de las sociedades, a partir de ellas se establecen y consolidan los nexos entre la familia y la sociedad; de ahí la importancia que se le concede a la institución que educa al hombre nuevo.

A largo plazo se han de formar profesionales que a través de su actividad aporten al desarrollo social. Es por ello que en la misma medida que las sociedades se desarrollen y hagan más complejas, la enseñanza deje de ser un proceso formal y al nivel de la sociedad, incidiendo sobre ella, tenga la misión de la educación en sus propios valores.

Ha de concebirse en las instituciones educativas, además de una amplia cultura y dominio de la ciencia y la técnica, una formación en valores humanos que comprometan al individuo con su tiempo. Las instituciones escolares tienen la misión de: depositar el conocimiento en los estudiantes y contribuir a la formación de ciudadanos con valores, que les permitan, no solo convivir en el mundo actual, sino comprometerse con su transformación, a partir de su crecimiento como seres humanos.

La educación en los valores, desde la escuela, concibe que estos pueden enseñarse y aprenderse y que ésta, es la principal fuente de la educación axiológica. Los maestros y estudiosos del tema han planteado en innumerables ocasiones la necesidad de que el proceso educativo se ocupe de la educación de los valores sin caer en posiciones tradicionales, insistiendo en la planificación de un proceso donde el estudiante los vea de modo vivenciar, que las escuelas se transformen en una comunidad ética en su propio funcionamiento y rechazar siempre la forma tradicional de inculcar los valores formalmente. Hacer que los jóvenes vivan los valores, que los asimilen personalmente y no inculcarles comportamientos normativos, preestablecidos o de manera metódica. *“Reconocer la virtud es practicarla”* (7)

Es también, en la educación superior, primordial propósito la educación en valores, la formación ética del ciudadano. Los valores profesionales son entendidos como valores humanos contextualizados y dirigidos hacia la profesión; son cualidades de la personalidad profesional que expresan significaciones sociales de redimensionamiento humano y que se manifiestan relacionadas al quehacer profesional y los modos de actuación. Pero, cuál sería la metodología más apropiada para lograr este fin.

De diversas formas se logran transformaciones, en los estudiantes, dirigidas al fortalecimiento y desarrollo de valores, así los métodos a emplear deben condicionarse a lograr estos fines; pero la estrategia del maestro debe centrarse a partir de su experiencia personal, del diagnóstico previo del estudiante, entonces con mayor holgura y fluidez la acción educativa del maestro contribuye a la educación en valores.

El contenido, como componente del proceso docente educativo, donde se depositan los conocimientos en los estudiante, es propicio para la acción educativa en valores por parte del maestro en la educación superior, donde se forman profesionales especializados en determinadas esferas de la ciencia y la técnica, con sus propios códigos de ética, es conveniente y factible la acción.

Al tener en cuenta el cumplimiento de los principios pedagógicos para la estrategia educativa del profesor es necesario vincularlos al tratamiento de aquellos valores que desarrollen en el estudiante posiciones acordes a nuestro proceso social, la responsabilidad, la honestidad, la honradez, el humanismo, el patriotismo, el internacionalismo, la justicia social. *“La enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan esencial como la instrucción”* (8)

Se logra además con la educación en valores alcanzar altos niveles de desarrollo ético y estético y la formación humanista del joven que a corto plazo retribuirá en la sociedad todo su conocimiento en pro del desarrollo socio-económico del país.

Pero para ello es fundamental la preparación del profesor, esencial la búsqueda de lo mejor en materia de axiología, en el legado de aquellos estudiosos y exponentes de los mejores métodos de la enseñanza, en la interpretación del pensamiento de los pedagogos que han antecedido estos tiempos modernos, de aquellos hombres, próceres, héroes que como Bolívar y Martí encontraron en la virtud y en la educación, la grandeza del hombre y de las sociedades, a la que se aspira; es por ello considerar como una problemática:

¿Cómo fortalecer la misión axiológica del profesor universitario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, del modelo pedagógico, social cognitivo, de la nueva universidad cubana?

Para responder esta interrogante se plantea como objetivo vincular el legado de Bolívar y Martí, sobre la virtud y la educación, a la misión axiológica del profesor universitario.

### **Desarrollo:**

#### **La política educacional cubana. El desarrollo de la educación, función del Estado.**

La educación constituye un sistema complejo de influencias en las que participa toda la sociedad; con el objetivo de asegurar la asimilación y reproducción de toda la herencia cultural anterior. *“Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido: es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive: es ponerlo a nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida”* (9)

Resulta de vital importancia la definición de los fines y objetivos de la educación, su identificación como función de la sociedad, que a decir de Fidel Castro se resumen en preparar al hombre, desde que empieza a tener conciencia, para cumplir los más elementales deberes sociales, para producir los bienes materiales y los bienes espirituales que la sociedad necesita.

La educación de la joven generación tiene una estrecha relación con las tareas económicas, sociales, políticas e ideológicas de la construcción del socialismo desempeñando un extraordinario papel en el desarrollo de las relaciones del individuo y en su actividad política.

El propósito esencial de la política educacional cubana es la formación multilateral y armónica del individuo, mediante la conjunción integral de una educación intelectual, científico-técnica, político-ideológica, física, moral, estética, politécnico-laboral y patriótico-militar.

Con la integración de todo ello se ha de lograr la formación de personalidades capaces de impulsar los progresos de la ciencia y la técnica, de alcanzar una cultura general integral que valore, estimule y conserve la idiosincrasia de los pueblos, de sus culturas autóctonas y formar al hombre nuevo con plena capacidad para tributar con su desempeño profesional y su conducta virtuosa al perfeccionamiento de la sociedad. *“La grandeza está en la verdad y la verdad en la virtud”* (10)

Las relaciones sociales existentes actúan de forma general como procesos de cooperación y comunicación social donde el hombre se desempeña de manera activa y creadora. Estos procesos educativos, de asimilación, pueden ser clasificados como de: influencias intencionales o no intencionales; influencias sistematizadas, es decir a través de la escuela o no sistematizada, aquellas que se identifican como socializadoras y las influencias especializadas, identificables con las que ejercen maestros, instructores, o no especializadas, las provenientes de padres, amigos, vecinos, colegas, conciudadanos, etcétera.

Estos procesos o influencias constituyen una unidad dialéctica muy específica dada sus contradicciones. Desde su carácter clasista la educación puede contribuir a la asimilación de contenidos sociales que coinciden con las metas trazadas por la clase dominante y por las instituciones que la representan: el estado, el derecho y la escuela; cuando todo esto concuerda se le califica entonces de educación funcional. *“Es preciso que el gobierno se identifique, por decirlo así, al carácter de las circunstancias, de los tiempos y de los hombres”* (11) así Bolívar puntualizaba en la necesidad de adecuar al momento histórico, la demanda que del hombre, exigen las sociedades y relacionaba además la obligatoriedad del gobierno con la educación popular, en pro de lograr beneficios que se reviertan en la nación y en la formación de valores morales en el hombre cuando dijo: *“... debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de una República, moral y luces son nuestras primeras necesidades”*. (12)

Es por ello que en nuestro contexto se concibe el funcionamiento de la escuela como la mejor medida de la sociedad. En ella se establecen y consolidan los nexos entre la familia y la sociedad; es por ello que en la misma medida que las sociedades se desarrollen y hagan más complejas, la enseñanza deje de ser un proceso formal y al nivel de la sociedad tenga la misión de la educación en sus propios valores.

Los valores profesionales son entendidos como valores humanos contextualizados y dirigidos hacia la profesión, cualidades de la personalidad profesional que expresan significaciones sociales de redimensionamiento humano y que se manifiestan relacionadas al quehacer profesional y los modos de actuación. Por tanto, resulta de vital importancia, que el docente considere la necesidad de organizar el proceso de enseñanza – aprendizaje en función de la educación en valores. El desarrollo de la educación como función, imprescindible, del Estado se conceptualiza a partir del pensamiento de Bolívar y Martí teniendo en cuenta que:

### **La escuela como institución generadora del conocimiento y la formación de valores en el hombre nuevo.**

Entre las tendencias en la educación en valores se encuentran la de socialización, la clarificación, la del desarrollo, la construcción de la personalidad moral, la formación de hábitos virtuosos, el enfoque histórico cultural, etc. Pero la educación de valores se centra en la toma de conciencia, por el propio estudiante, de su proceso de valoración y la reorientación de sus propias metas y valores. Si el estudiante conoce bien los valores que desea alcanzar, su conducta será coherente y productiva, pero si no tiene definido objetivamente lo que quiere lograr, será entonces indeciso y con una conducta inefectiva.

Entiéndanse por valores: realidades personales y subjetivas, por lo tanto, la educación moral se identifica con la clarificación de valores, no se trata de enseñar determinado sistema de valores, de orientar este proceso, sino de facilitar los procesos personales de valoración. En los momentos actuales la educación de los valores en el marco institucional, la escuela, tiene una trascendental importancia. Para esta era moderna, ya adentrados en el siglo XIX, no es posible concebir un proceso educativo centrado únicamente en la adquisición de conocimientos; es creciente el interés en todos los niveles de enseñanza por contribuir a la formación de ciudadanos con valores, que les permitan, no solamente convivir en el mundo actual, sino comprometerse con su transformación, a partir de su crecimiento como seres humanos. *“La luz de las buenas acciones se parece a la luz de las estrellas”* (13) Es por ello que el principal propósito de la educación es precisamente la formación ética del ciudadano. *“En la escuela se ha aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar”* (14)

Es necesario que el proceso educativo se ocupe de la educación de los valores sin arrimarse a posturas tradicionales. La conceptualización de educación de los valores desde la escuela parte

del supuesto de que los valores pueden enseñarse y aprenderse y de que la institución educativa es uno de los principales agentes de la educación axiológica. Es necesario insistir en la planificación del proceso de modo que sea posible vivenciar los valores, que la escuela se convierta en una comunidad ética en su propio funcionamiento, rechazando la concepción tradicional de inculcación de valores de manera formal.

La educación de valores morales es un aspecto inseparable, esencial de la educación, constituye su máximo objetivo y considera que el cambio más importante que abren las nuevas demandas de la educación es la necesidad de la incorporación, en forma sistemática, de la tarea de la formación de la personalidad.

Desde la óptica pedagógica es importante ver en los valores la posibilidad real de poder descubrirse, realizarse, e incorporarse por el ser humano a través de la educación; hacer que los jóvenes vivan unos valores, hacer que los asimilen personalmente y no sólo inculcar unos comportamientos normativos, más que enseñar valores lo importante es vivirlos, configurar un mundo humano, en el cual los valores sean una guía, una aspiración del hombre en la sociedad.

Las instituciones educacionales deben formar al individuo no sólo para alcanzar el desarrollo cognitivo, sino también el desarrollo de la personalidad a partir de la labor axiológica que desempeña el profesor. Concebir la educación como un proceso de realización de valores, de educación ética. Al efecto planteo Martí *"... en la escuela se adiestran las conciencias"*(15) el apóstol considera con ello el propósito fundamental de instrumental, en el niño o en el joven, un nivel elevado de espiritualidad virtuosa a partir de la dimensión formadora como objetivo esencial de la institución educativa. Acentúa esta realidad al referir *"Una escuela es una fragua de espíritus: ¡ay de los pueblos sin escuelas!"* (16)

En estos tiempos la educación de valores no es sólo una dimensión del aprendizaje a tener en cuenta, además ésta constituye uno de los índices básicos de calidad de la enseñanza. Existe una alta preocupación por la elevación de la calidad de la educación en todos los niveles de la enseñanza; en la educación superior, incluye el desarrollo e instrumentación de sistemas de evaluación, no solo desde el punto de vista científico-técnico, sino también axiológico, como expresión de un sentido unificado de la calidad. Martí vincula la formación profesional a las circunstancias históricas cuando dice *"Al mundo nuevo corresponde la Universidad nueva" "A nuevas ciencias que todo lo invaden, reforman y minan nuevas cátedras"* (17); Bolívar por su parte asoció al desarrollo y prosperidad de una nación la validez y fortaleza de un sistema educativo cuando expresaba: *"Las naciones marchan hacia el término de su grandeza, con el mismo paso que camina su educación"*. (18)

Las consideraciones Bolivarianas y Martianas acerca de la importancia que se le merece a la escuela como institución generadora del conocimiento y la formación de valores en el hombre nuevo se profundizan y amplían con la visión que ambos tuvieron acerca de la instrucción, la enseñanza y la educación; vistas como categorías pedagógicas, a partir de las cuales es posible afirmar que estos grandes hombres han legado un pensamiento pedagógico al profesor universitario para su labor axiológica.

### **La instrucción, la enseñanza y la educación desde la óptica de Bolívar y Martí. Su vigencia en el actual proceso social - cognitivo.**

Nuestro país posee un desarrollo estable y gradual en el pensamiento pedagógico sustentado en el acervo histórico que legaron educadores y patriotas cubanos a partir del surgimiento y consolidación de la nacionalidad cubana. Ellos ofrecieron proyectos educativos en los que consideraban elemental, para la enseñanza, dirigir la formación de sentimientos de amor a la patria y de principios morales, laborales y aquellos relacionados con el estilo de vida de los

niños y jóvenes. Al referirse a la virtud en el hombre como expresión suprema del comportamiento humano, inferían la aspiración a la necesaria perfección, asociando la misma con el reflejo que ésta ha de depositar en la sociedad, en patria; engrandeciéndola y llenándola de gloria.

Es de sumo interés en la formación de profesionales la labor axiológica, se precisa la necesidad de que en este nivel de enseñanza se preste una adecuada atención a los principios fundamentales de la ética humana, aplicados a cada profesión y a todos los ámbitos del quehacer humano.

La instrucción como resultado de la asimilación de los conocimientos, de los hábitos y las habilidades; se caracteriza, además en su expresión, por el nivel que ha alcanzado el individuo en el desarrollo de su intelecto y de sus capacidades creadoras. Bolívar considera que: *“La naturaleza hace a los hombres desiguales, en genio, temperamento, fuerzas y caracteres. Las leyes corrigen esta diferencia porque colocan al individuo en la sociedad para que la educación, la industria, las artes. Los servicios, las virtudes, le den igualdad ficticia, propiamente llamada política social...”* (19), con ello Bolívar precisa que independientemente de las características cognitivo – instrumentales de cada individuo, a partir de la asimilación de las ciencias, las artes, etc, unido a la instrumentación de valores virtuosos, éste se integra socialmente, se prepara para participar en una u otra esfera de la actividad social.

Bolívar fortalece el anterior planteamiento cuando expresa: *“Los códigos, los sistemas, los estatutos por sabios que sean son obra muerta que poco influyen sobre las sociedades: hombres virtuosos, hombres patriotas, hombres ilustrados constituyen las Repúblicas”* (20). Bolívar ubica como centro y destino de la sociedad al hombre, al hombre formado íntegramente: en la virtud y en su ilustración, en sus valores y su instrucción; cualidades imprescindibles en el individuo.

De no ser así entonces expresa: *“... un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil...”* (21). En cambio asociaba a la satisfacción plena del hombre el conocimiento: *“La instrucción es la felicidad en la vida”* (22)

Por su parte Martí, entre otras, definió: *“La instrucción abriendo a los hombres vastos caminos desconocidos, les inspira el deseo de entrar en ellos”* (23), además considera que: *“...está compuesta de manera que saca a los hombres de la vida, cuando su objeto real es poner a los hombres en ella”* (24). Para el apóstol el conocimiento es el principio del camino a seguir por el hombre y su verdadero fin.

Además supo Martí establecer la diferencia y su vez la relación entre el conocimiento y/o la instrucción y la educación como categoría superior al expresar: *“Instrucción no es lo mismo que educación: aquella se refiere al pensamiento, y está principalmente a los sentimientos”* (25); *“...no hay buena educación sin instrucción”* (26)

De la enseñanza, como proceso de organización de la actividad cognoscitiva y donde se establece el vínculo afectivo entre el profesor y el alumno, Martí preguntaba acerca de ella: *“... ¿quién no lo sabe? es ante todo una obra de infinito amor”* (27), *“...es lo más bello y honroso del mundo...”* (28), consideraba que enseñar es crecer.

A ese maravilloso acto donde el maestro transmite el conocimiento, enseña y el alumno se apropia de él, aprende, lo define como bello, honroso, como una obra para engrandecer al hombre, la que le ha de permitir ascender en la escala universal. *“Saber leer es saber andar.”*

*Saber escribir es saber ascender. Pies, brazos, alas, todo esto ponen al hombre esos primeros humildísimos libros de la escuela” (29)*

Bolívar asocia al servicio de ser socialmente útil la necesidad del desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades del hombre que se alcanzan a través del proceso de enseñanza – aprendizaje: *“... el que no sabe escribir ni pagar contribuciones, ni tiene oficio conocido, no es ciudadano...” (30)*

Para conceptualizar “educación” es preciso integrar: instrucción y conocimiento, hábitos y habilidades, capacidades y aptitudes, enseñanza y aprendizaje, convicciones; asociadas al desarrollo de las formaciones motivacionales del individuo y de su principios virtuosos a los que Bolívar y Martí consideraron como elementos que debieran caracterizar al hombre tan naturalmente como cualquier parte anatomofisiológica del cuerpo, lo que les confiere, a ambos, un incuestionable valor filosófico de su pensamiento.

Concepto de Bolívar de:

Educación: *“La educación de los niños debe ser siempre adecuada a su edad, inclinaciones, genio y temperamento. La historia, a semejanza de los idiomas, debe aplicarse a aprender por la contemporánea, para ir remontando por etapas hasta llegar a los tiempos oscuros de la fabula. La memoria debe ejercitarse cuanto sea posible; pero jamás fatigarla hasta debilitarla. La estadística es un estudio necesario en los tiempos que atravesamos. La enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan esencial como la instrucción...” (31)*

Concepto martiano de:

Educación: *“Educar no debiera ser echarle al hombre el mundo encima, de modo que no le quede por donde asomar los ojos propios; sino dar al hombre las llaves del mundo, que son la independencia y el amor, y prepararle las fuerzas para que lo recorra por sí ...” (32)*

### **El Pensamiento Filosófico de Bolívar:**

Bolívar, el libertador de América, nace en Caracas el 24 de julio de 1783. Su tutor, Don Carlos Palacios y Blanco, tío materno, le hizo ingresar, en 1797, en el cuerpo de Cadetes de las Milicias de Aragua, donde obtuvo el grado de Alférez. Más tarde en 1799, cuando contaba con 16 años, es enviado a Madrid para perfeccionar sus estudios. Después de la muerte de su esposa Doña María Teresa Toro en 1803 regresa a Europa y visita Francia e Italia. Con su juramento en el Monte Sacro y en presencia de su maestro Don Simón Rodríguez, se plantea que se inicia su carrera pública, aunque ya venía desde Madrid y Francia dando a conocer la independencia de su criterio en asuntos de orden político y sobre todo los derechos del hombre, los que se evidencian en varios documentos escritos por él y que después de su muerte han quedado como acervo cultural y político de la humanidad. Obsérvese.

*“Pluguera al cielo que me hubiese sido dado propagar la luz de la verdad y de las ciencias en todos los espíritus, para que no nos descarriásemos del camino de la virtud y no cayésemos en la sombra del error y de la ignorancia”* (33)

*“...ofrezco que ningún objeto será de tanta preferencia para mí en lo sucesivo como la dirección de esos retornos de la vida, de esos ciudadanos que van a ser los sucesores de nuestros derechos, de nuestra libertad y de nuestra independencia, para que conserven esos preciosos bienes por sus virtudes y por su ciencia e ilustración”* (34)

*“Hacer el bien y aprender la verdad son las únicas ventajas que la Providencia nos ha concebido en la tierra”* (35) *“Felicidad consiste en la práctica de la virtud”* (36)

*“No debemos dejar nada por hacer mientras que podamos noble y justamente”* (37)

*“¡Para hombres tan valerosos, fieles y constantes nada es imposible!”* (38)

Bolívar nace el 24 de julio de 1783, Martí el 28 de enero de 1853 o sea 70 años después de que naciera Bolívar y 23 años después de su muerte.

Bolívar muere el 17 de diciembre de 1830, a los 47 años de edad. Martí muere el 19 de mayo de 1895 a la edad de 42 años y 65 años después de morir Bolívar. A pesar de la diferencia, en espacio y tiempo, de la existencia de estos próceres, el pensamiento político ideológico de ambos tiene una notable coincidencia y un profundo sentido filosófico. Obsérvese esta en los siguientes pensamientos martianos escogidos de diferentes obras.

#### **Del Pensamiento Filosófico de Martí:**

*“Ciencia y libertad son llaves maestras que han abierto las puertas por donde entran los hombres a torrentes, enamorados del mundo venidero”* (39)

*“... la elemental pedagogía enseña que dañan los intervalos a la educación”* (40)

*“Revolucionarios útiles, comprenden que las revoluciones son estériles cuando no se firma con pluma en las escuelas y con arado en los campos”* (41)

*“La educación es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas”* (42)

*“... en el pueblo cubano es tan grande la inteligencia como el valor”* (43)

*“Educar es poner coraza contra los males de la vida”* (44)

*“Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época. y la época”* (45)

Pero además le confirió Martí singular importancia y necesidad a la profesión del educador y de educar cuando expresa *“para ser maestro de otros es necesario saber servir”* *“... debe ser obligatorio el servicio de maestros, como el de soldados: el que no haya enseñado un año, que no tenga derecho de votar”* (46). Estas expresiones dan pie a la formulación de los principios pedagógicos a partir de su pensamiento.

**Consideraciones para el cumplimiento de los principios pedagógicos como sustento de la misión axiológica del profesor universitario; a partir del legado de Bolívar y Martí sobre la virtud.**

Para elevar al hombre a una mejor condición a través de la educación hay que partir del hecho de considerar que todo ser humano tiene potencialidades. Esta es precisamente, la premisa para el estudio de los valores y para la instrumentación de su educación. Es necesario investigar en qué consisten estas potencialidades del desarrollo moral en cada etapa del desarrollo y sobre esta base organizar el proceso de actividad y comunicación en el sistema educativo que contribuya a que el estudiante construya sus valores a partir de estas potencialidades y a partir de ello implementar estrategias educativas que contribuyan a desarrollarlos.

En la edad juvenil el desarrollo de estas potencialidades debe estar dirigido a implicar la autovaloración de los jóvenes con contenidos morales que posibiliten movilizar la autoestima y el sentido de identidad personales en la dirección de los valores, que como sociedad, nos hemos planteado formar, lo cual es solo posible si se parte de las necesidades y motivos fundamentales de estos jóvenes, que en el caso de la educación superior, están asociados fundamentalmente a su formación profesional. Este es el resorte que los educadores deben poner a funcionar como primera condición para la educación de valores en el nivel universitario; encaminando la labor axiológica por el mismo sendero que se cumplimentan los principios pedagógicos:

- Del carácter científico de la educación:

Está sujeto a la contemporaneidad histórica, el contenido de la enseñanza, para su transmisión, debe estar en total correspondencia con los métodos científicos más avanzados, con el objetivo de garantizar que la actividad cognoscitiva proporcione el desarrollo del intelecto y la formación de sus convicciones acordes a la concepción científica del mundo.

El legado Martiano sobre el carácter científico de la educación: *“No hay nada más útil que desear conocer la formación de nuestro mundo, y sus cambios y épocas, y las relaciones de los objetos que lo pueblan, y la transformación de unos y otros, que es tan ordenada y maravillosa”* (47)

*“El mundo nuevo requiere la nueva escuela”. “Es necesario sustituir al espíritu literario de la educación, el espíritu científico”* (48)

Bolívar nos ha legado el principio histórico-lógico del carácter científico de la educación: *“La historia, a semejanza de los idiomas, debe aplicarse a aprender por la contemporánea, para ir remontando por etapas hasta llegar a los tiempos oscuros de la fabula”* (49)

- Del principio de la unidad de lo cognitivo y lo afectivo.

Por lo general la actividad cognoscitiva se incluye dentro de los procesos intelectuales del hombre, en ella se desarrolla su pensamiento, la percepción del mundo circundante, la dirección de su atención de manera voluntaria y su memoria consciente; pero es necesario considerar que la adquisición de los conocimientos fluya de manera afectiva, el saber con satisfacción, con agrado; entregarse a la búsqueda de soluciones, a vencer metas cada vez más encumbradas a partir de motivaciones personales donde se perciban los componentes volitivos y emocionales de los estudiantes.

Esta unidad engendra tanto las capacidades como el carácter de la personalidad. Es fundamental que el estudiante en su formación profesional comprenda que: *“El estudio es un mérito...”* (50)

Obsérvese como Martí es capaz de ver y admirar belleza y amor en un texto científico y vincularse afectivamente a la explicación de los fenómenos naturales. *“Donde yo encuentro poesía mayor es en los libros de ciencia, en la vida del mundo, en el orden del mundo, en el*

*fondo del mar, en la verdad y música del árbol, y su fuerza y amores, en lo alto del cielo, con su familia de estrellas, - y en la unidad del universo, que encierra tantas cosas diferentes, y es todo uno, y reposa en la luz de la noche del trabajo productivo ” (51)*

- La unidad de la actividad y la comunicación.

La comprensión de la existencia de los valores como formaciones psicológicas complejas, de carácter consciente, construidas individualmente por el sujeto en el proceso de su actividad y comunicación en un medio socio-histórico concreto, que expresan la unidad de lo cognitivo y lo afectivo, de lo interno y lo externo en la regulación de la actuación desde una perspectiva histórico-cultural del desarrollo humano, permite explicar la complejidad de la formación y desarrollo de los valores como reguladores de la actuación y la necesidad de tener en cuenta al estudiante como sujeto en la educación de sus valores.

La formación moral transcurre en lo fundamental, en la familia y la escuela, a partir de los valores que rigen a ambas, es por ello que la comunicación que se establece en ellas incide en la apreciación de los valores que el estudiante hará suyos. *“La manera de decir realza el valor de lo que se dice...” (52)*

- El vínculo de la escuela y la familia.

La familia es la célula social básica, en ella el individuo recibe las primeras relaciones afectivas y observa e imita los modelos de comportamientos. La escuela como institución social además de instruir, a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, con instrumentos, técnicas y métodos científicos viabiliza la acción educativa y formadora de la familia. De ahí la necesidad de encaminar esfuerzos en común para la formación del hombre nuevo. *“La educación empieza con la vida, y no acaba sino con la muerte” (53)*, en este pensamiento podemos apreciar como Martí relaciona la educación desde la cuna, en el seno de la familia, donde recibe el individuo las primeras lecciones afectivas e instructivas; hasta el término de sus días pues *“No fructifica la educación si no es continua y constante...” (54)*

- La relación del estudio con el trabajo, la aplicación de los contenidos teóricos con la práctica profesional y su reflejo en la sociedad.

Este principio establece la necesidad de preparar al alumno para las exigencias que demandan, del capital humano, los avances de la ciencia y la tecnología. Establecer en el estudiante que el conocimiento no sólo debe explicar el comportamiento de los objetos y fenómenos de la realidad objetiva, sino señalar además las vías para la transformación de esa realidad en beneficio social. Para el cumplimiento de este principio es imprescindible lograr que los estudiantes fundamenten teóricamente lo realizado en la práctica y viceversa.

Al efecto Bolívar se pronuncia por condicionar en el hombre una vida práctica, donde se materialicen los conocimientos adquiridos a través de la actividad social: *“Una vida pasiva e inactiva es la imagen de la muerte, es el abandono de la vida; es anticipar la nada antes que llegue” (55)*

El carácter colectivo e individual del proceso docente-educativo. El respeto a la personalidad.

Durante el proceso es necesario conjugar aquellos intereses individuales con los generales del colectivo para unánimemente proyectarse al logro de objetivos de interés común. El profesor atenderá las diferencias individuales canalizando aquellas iniciativas personales que gocen de la aprobación del grupo, permitiendo alcanzar la socialización de experiencias individuales positivas. *“...la individualidad es el distintivo del hombre...” (56)*

Las perspectivas, las metas y las valoraciones de los resultados alcanzados deben ser grupales e individuales. *“Nada es un hombre en sí, y lo que es, lo pone en él su pueblo...”* (57) El reconocimiento colectivo fortalece la unidad del grupo, el reconocimiento individual estimula las aspiraciones, los intereses y las motivaciones de aquellos que han quedado rezagados, orientándolos a metas superiores que los conduzcan a nivel del resto del colectivo. En tal sentido apuntó Bolívar *“Si la lisonja es un veneno mortal para las almas bajas, los elogios debidos al mérito alimentan las almas sublimes”* (58)

- La unidad de lo instructivo, lo educativo y desarrollador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el principio de la unidad entre lo instructivo, lo educativo y desarrollador del proceso de enseñanza – aprendizaje se basa la investigación y la dirección y formación de los valores, desde el enfoque histórico-cultural.

El proceso de formación moral de un individuo tiene un carácter histórico, que parte desde las etapas iniciales de la vida y que en cada nuevo período, en cada momento de nuevos aprendizajes, los individuos arriban con una historia personal que va a condicionar, de alguna manera, la acción del sistema de influencias que va a actuar sobre él, pero no para adaptarse o detenerse en el nivel de desarrollo alcanzado por el sujeto hasta ese momento, sino para tener en cuenta esos logros y conducir al individuo hacia niveles superiores de desarrollo. Al respecto Martí apuntó *“... hombre es algo más que ser torpemente vivo: es entender una misión, ennoblecerla y cumplirla...”* (59); también dijo refiriéndose a la cualidad desarrolladora que alcanza el hombre mediante la educación: *“...cambia y mejora en el conocimiento de los objetos de la vida y de sus relaciones”* (60)

Entonces la posibilidad de fundamentar que la educación moral no puede consistir en un sistema de recetas que se pongan a funcionar, sino que hay que partir de las necesidades, intereses y posibilidades de los sujetos en formación y al mismo tiempo, abre el camino para el trabajo de educación de valores, en cualquier etapa del desarrollo de la personalidad en que el individuo se encuentre. *“Siéntese el maestro mano a mano con el discípulo...”* (61)

Los valores no son asimilados pasivamente por el individuo, sino que este construye sus valores a partir de su historia individual y de sus necesidades, en función de las influencias educativas.

### **La intención educativa en el diseño de los objetivos.**

Sin disminuir la atención hacia la dimensión cognoscitiva del proceso, en los centros educacionales, se ha de mantener una constante atención en la evolución de los objetivos, los contenidos, los métodos y sistemas evaluativos incrementando su intencionalidad hacia los valores. *“Los conocimientos se fijan más, en tanto se les da una forma más amena”* (62)

La intención educativa en el diseño de los objetivos posibilita la labor educativa del profesor y se ha de proyectar considerando:

- La clasificación de los valores a desarrollar.
- Su contenido y extensión.
- El diagnóstico de las necesidades individuales y grupales para el fortalecimiento de los valores y en especial el valor responsabilidad.

La formación de cualidades responsables en el estudiante no sólo puede suscribirse al hecho conceptual de asimilar el valor como pertenencia de deuda y obligación de reparar y satisfacer,

por sí o por otra persona. La capacidad existente de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Es imprescindible profundizar en la necesidad de que cada estudiante actúe en correspondencia con el sentido del deber, ante sí mismo y ante la sociedad, como una necesidad interna, independientemente de la obligación externa. *“La medida de la responsabilidad está en lo extenso de la educación...”* (63)

En este valor se encuentra implícito un elevado compromiso con la calidad en el cumplimiento de las tareas y la plena disposición a responder por sus actos. Un estudiante universitario es responsable ante el estudio y el trabajo independiente, ante la disposición y la valoración que haga de la actividad investigativa, frente a la práctica preprofesional, y todo ello unido e inseparable de su entorno social.

La responsabilidad del estudiante en su formación profesional comprende el estudio de los aspectos que componen el valor responsabilidad: componente cognoscitivo, valorativo-motivacional y conductual, así como la autocrítica y autoperfeccionamiento de los sujetos de la muestra en relación con el valor analizado.

Es de vital importancia lograr en el estudiante la formación de cualidades responsables; desarrollar en ellos el interés por cumplir las tareas asignadas con disposición; además de mantener un rigor en la disciplina, la calidad y la eficiencia durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje; promover el respeto a la propiedad social, al medio ambiente, a los principios de la Revolución y el socialismo; así como desarrollar la capacidad de hacerlos críticos y autocríticos en las actividades participativas.

Se entiende por responsabilidad la cualidad de responsable, de deuda, de obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal. La capacidad existente de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Obsérvese la formulación del concepto del valor responsabilidad que sugiere el pensamiento Bolivariano y Martiano para la misión axiológica del profesor de la nueva universidad cubana.

**Responsabilidad:** *“Cuando yo pierda todo sobre la tierra, me quedaría la gloria de haber llenado mi deber hasta la última extremidad ...”* (64) *“Toda la vida es deber ...”* (65)

La laboriosidad puede reconocerse en aquellas personas que poseen un alto nivel de disposición al trabajo, un sentido de la aplicación al trabajo por la respuesta inmediata ante la tarea planteada.

Los profesores han de desarrollar en el estudiante la cualidad de laborioso, de trabajador, de ser muy aplicado al trabajo; demostrando una plena dedicación a la actividad laboral y social en que se desenvuelve; potencializar en ellos la disciplina y la dedicación al trabajo individual que se les orienta, combatiendo las manifestaciones de acomodamiento de sus compañeros de grupo.

Concepto de laboriosidad a partir del pensamiento de Martí y Bolívar:

**Laboriosidad:** *“La gloria está en ser grande y en ser útil”* (66) *“... el trabajo disciplina”* (67)

Gravedad y decoro en la manera de comportarse es honestidad. Se ha de establecer en el estudiante el ánimo de crecerse en el decoro, en el modo de comportarse, expresando juicios

críticos y reconociendo sus propios errores y que los mismos sean capaces de valorar la sinceridad y veracidad de sus planteamientos y opiniones.

Significar en los estudiantes la sencillez, como cualidad importante del hombre nuevo en un país como el nuestro; permitiendo de este modo la armonía y cohesión del grupo y establecer un estrecho vínculo entre los planteamientos y los modos de actuación, expresando sinceridad en la crítica y la autocrítica.

Honestidad para Bolívar y Martí es:

**Honestidad:** *“Mi ambición es la felicidad de Venezuela y de la América toda, si fuera posible”*<sup>(68)</sup> *“Un hombre es un deber vivo; un depositario de fuerzas que no debe dejar en embrutecimiento, un ala”*<sup>(69)</sup>

La honradez se expresa por la rectitud de ánimo y la integridad en el obrar. Por ello se ha de instaurar, en el estudiante, el ánimo de enfrentamiento a los hechos de corrupción e ilegalidades observados en el entorno donde viven, asumiendo una postura combativa y participativa que se revierta en la satisfacción personal y colectiva; lo cual constituye una acción primordial para el desarrollo adecuado de la dimensión formativa del proceso de enseñanza – aprendizaje. Se ha de ejemplarizar en función de que asuman una postura recta e íntegra en el obrar; combatiendo las manifestaciones de fraudes durante el proceso evaluativo y en la realización del trabajo independiente; así como lograr la valoración personal de cada estudiante del significado que tienen los términos “Propiedad Social y Propiedad Individual”, rechazando cualquier acto de robo o complicidad con hechos similares.

Significación que se le ha de conceder al valor honradez a partir del vínculo del pensamiento de Martí y Bolívar:

**Honradez:** *“Los hombres de luces y honrados son los que debieran fijar su opinión pública. El talento sin probidad es un azote”*<sup>(70)</sup>; *“La honradez debía ser como el aire y como el sol, tan natural que no se tuviera que hablar de ella”*<sup>(71)</sup>; *“Todo hombre honrado puede dar cuenta de sus actos en todo momento; y debe estar siempre presto a darla”*<sup>(72)</sup>

La capacidad para reconocer y dar a cada cual lo que le corresponde, el derecho, la razón, la equidad ante situaciones coyunturales; el conjunto de todas las virtudes por el que se es bueno, por lo que debe hacerse según derecho o razón, es ser justo, es poder adjudicarse el valor humano de justicia.

Es sumamente importante, durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que el docente contribuya a que el estudiante sea capaz de expresar, por sí mismo, el concepto que tiene de derecho a la igualdad social; considerando que todos tenemos iguales derechos y oportunidades, sin discriminación alguna. Que sean capaces de interpretar la legalidad socialista; valorando el sentido de justicia social que expresa la igualdad de todos los cubanos independientemente de su sexo, origen, raza, credo o edad.

Concepto de justicia a partir del pensamiento de Martí y Bolívar:

**Justicia:** *“La justicia es la reina de las virtudes republicanas, y con ella se sostiene la igualdad y la libertad”* (73). *“Las contiendas domésticas de América nunca se han originado de la diferencia de castas”* (74). *“Los hijos de América española, de cualquier color o condición que sean, se profesan un fraternal recíproco, que ninguna maquinación es capaz de alterar”* (75). *“La justicia, la igualdad del mérito, el trato respetuoso del hombre, la igualdad plena de derecho...”* (76); *“... sólo hay honra en la satisfacción de la justicia”* (77); *“...sólo obedeciendo estrictamente a la justicia se honra a la patria”* (78)

Se han de fortalecer la apreciación por las cualidades que realcen la dignidad, la excelencia, el realce de las acciones y expresiones de los estudiantes; conducirlos a expresar el orgullo de ser cubanos, respetando los símbolos patrios y valorando nuestra idiosincrasia, nuestra cultura autóctona; desarrollar en ellos la combatividad ante las manifestaciones de sumisión, el respeto a sí mismo, a los demás y a la patria.

Para Bolívar y Martí es:

**Dignidad:** *“Yo no quiero nada para mí, así lo será. Todo sin que sea a costa de mi gloria que se ha fundado sobre el beber y el bien”* (79). *“Cuanto no sea compatible con la dignidad humana, caerá”* (80). *“Deben cultivarse en la infancia preferentemente los sentimientos de independencia y dignidad”* (81)

De primer orden y en consonancia con nuestro sistema social está el realce, que el docente haga, de las cualidades que se le atribuyen a un futuro profesional que posea el valor de humanismo; dado por la actitud vital basada en una concepción integradora de los valores humanos.

**Humanismo:** *“Si hay alguna violencia justa es aquella que se emplea en hacer a los hombres buenos, y, por consiguiente felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirige a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte”* (82). *“El hombre de honor no tiene mas patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos, y se respeta el carácter sagrado de la humanidad: la nuestra es la madre de todos los hombres libres y justos, sin distinción de origen y condición”* (83). *“El hombre es feo; pero la humanidad es hermosa”* (84). *“La humanidad es alegre, paciente y buena”* (85)

Se ha de mantener la constante preocupación de los estudiantes por accionar en función del desarrollo pleno de los seres humanos sobre la base de la justicia; identificarse con los problemas de los demás, mostrando preocupación, generosidad y colaboración; preocuparse por el bienestar físico y psíquico de los que les rodean brindando apoyo emocional y material y adecuada comprensión; desarrollar un sentido del altruismo capaz de arrastrar a los demás al diseño y logro de objetivos profesionales y minimizar las manifestaciones de agresividad con los demás hasta lograr un clima de confianza mutua.

Sin lugar a dudas el fruto de esa labor conduce necesariamente a instaurar en los estudiantes la solidaridad, cualidad dada por la adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros; a atender y accionar para lograr el bienestar de los que les rodean en la familia, la escuela, el centro de trabajo, en la comunidad; contribuir al cumplimiento de las tareas del colectivo desde

lo personal participando activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas; fortalecer el espíritu de colaboración trabajando mancomunadamente en las tareas del grupo social al cual pertenece y mantener disposición para cumplir misiones internacionalistas; identificándose con las causas justas.

**Solidaridad:** *“La gloria, el móvil de la noble profesión de las armas, es el más poderoso estímulo, para que los hombres arrosten los peligros, olvidándose de sí mismos, por la felicidad de sus conciudadanos” (86). “Siempre las almas generosas se interesan por la suerte de un pueblo” (87): “Perezca yo mil veces antes de tener miras personales y causa propia” (88); “La inteligencia no es la facultad de imponerse; es el deber de ser útil a los demás” (89)*

El patriotismo, sentimiento de amor a la patria, sentimiento y conducta propios del patriota, sentido de pertenencia e identificación con la nacionalidad; Sus modos de actuación se corresponden: con un actuar fiel y en correspondencia con los principios de la Revolución, dispuestos a cumplir con su llamado para servirle a la patria, participando en las tareas y las misiones relacionadas con la defensa de la patria y las conquistas del socialismo, asumiendo con ello la ayuda solidaria e internacionalista de otros países. Actuando, además, en correspondencia con las raíces históricas de nuestro país, honrando el orgullo de ser cubanos, el sentimiento independentista, antiimperialista e internacionalista y asumiendo la labor orientadora del Partido como guía de la clase obrera.

**Patriotismo:** *“Mi constancia y mis deseos por el bien de la patria me harán emprenderlo todo, y trabajar incesantemente por él, sin reparar en dificultades” (90): “Yo sigo la carrera gloriosa de las armas sólo por obtener el honor que ellas dan; por la libertad de la Patria; y por merecer las bendiciones de los pueblos” (91). “El que abandona todo por ser útil a su país, no pierde nada, y gana cuanto le consagra” (92)*

*“El amor de la patria es en mí el ardiente amor de la justicia y el bienestar del hombre...” (93); “No hay más patria, cubanos, que aquella que se conquista con el propio esfuerzo” (94). “Cuba no anda de pedigüeña por el mundo: anda de hermana, y obra con la autoridad de tal. Al salvarse, salva. Nuestra América no le fallará, porque ella no falla a América” (95)*

### **Conclusiones:**

Con el estudio del pensamiento de Bolívar y Martí acerca de las cualidades virtuosas del hombre se arriba a la conclusión de que este legado es de vital importancia y vigencia para la educación de valores que desarrolla el profesor de la nueva universidad cubana.

Al valorar el ideario pedagógico de José Martí se aprecia la relación del mismo con la labor axiológica del profesor universitario actual, como peldaño superior de su labor educativa en nuestra sociedad.

La Interpretación del pensamiento de Simón Bolívar sobre la virtud del hombre latinoamericano permite establecer el nexo entre este y el desarrollo y fortalecimiento de valores morales, éticos, estéticos y políticos como componentes del proceso formativo.

Es evidente la relación del pensamiento Bolívariano y Martiano acerca de la educación y su vigencia en la política educacional cubana, en la formación del hombre nuevo.

### Referencias Bibliográficas:

- (1) "Artículo sobre instrucción". Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1290.
- (2) "Escuela de electricidad", La América, Nueva York, noviembre de 1883. Obras Completas de José Martí, Tomo. 8, 281.
- (3) "Artículo sobre instrucción". Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1290.
- (4) "Boletines de Orestes". Revista Universal. México, mayo 13 de 1875. Obras Completas de José Martí, Tomo 6, 201.
- (5) "Artículo sobre instrucción". Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1290.
- (6) "Boletines de Orestes". Revista Universal. México, mayo 13 de 1875. Obras Completas de José Martí, Tomo 6, 201.
- (7) "Cuadernos de Apuntes", 1894. Obras Completas de José Martí, Tomo 21, 379.
- (8) "Método en la educación de su sobrino Fernando". Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1295.
- (9) "Escuela de electricidad", La América, Nueva York, noviembre de 1883. Obras Completas de José Martí, Tomo. 8, 281.
- (10) Escenas mexicanas, Revista Universal, México, 24 de agosto de 1876, Obras Completas de José Martí, Tomo 6, 457.
- (11) "Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada". Cartagena, 15 de diciembre de 1812. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 44.
- (12) "Discurso pronunciado ante el congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1133.
- (13) "Cartas de Martí", La Nación, Buenos Aires, 31 de marzo de 1883, Obras Completas de José Martí, Tomo 9, 354.
- (14) "Peter Cooper 2". La Nación. Buenos Aires, junio 3 de 1883. Nueva York, abril 9 de 1883. Obras Completas de José Martí, Tomo. 13, 53.
- (15) "Carta al "Sr. General Presidente" Justo Rufino Barrios". Guatemala, noviembre 6 de 1877. Obras Completas de José Martí, Tomo 28, 365.
- (16) "Folleto Guatemala". 1878. Obras Completas de José Martí, Tomo 7, 156.
- (17) "Escuela de electricidad", La América, Nueva York, noviembre de 1883. Obras Completas de José Martí, Tomo. 8, 281.
- (18) "Artículo sobre instrucción". Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1290.
- (19) "Discurso pronunciado ante el congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1140.
- (20) "Discurso pronunciado ante el congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1142.
- (21) "Discurso pronunciado ante el congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1135.
- (22) "Carta a su hermana María Antonia". Lima, abril de 1825. Larrazábal, II, 318.
- (23) "Folleto Guatemala". México, 1878. Obras Completas de José Martí, Tomo 7, 164.
- (24) "Fragmentos 157". Obras Completas de José Martí, Tomo 22, 96.

- (25) "Educación Popular". Obras Completas de José Martí, Tomo 19, 375.
- (26) *Ibídem*.
- (27) "Cartas de Martí". La Nación. Buenos Aires, noviembre 14 de 1886. Nueva York, septiembre 28 de 1886. Obras Completas de José Martí, Tomo 11, 82.
- (28) "Manuel Barranco". Patria. Edición 143. Nueva York, enero 2 de 1895. Obras Completas de José Martí, Tomo 4, 481.
- (29) "Folleto Guatemala". México, 1878. Obras Completas de José Martí, Tomo 7, 156.
- (30) "Carta a Santander". Chuquisaca, 27 de diciembre de 1825. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 875, 1252.
- (31) "Método en la educación de su sobrino Fernando". Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1295.
- (32) "Cartas norteamericanas", La Nación, Buenos Aires, 6 de octubre de 1889; El Partido Liberal, México, Obras Completas de José Martí, Tomo, 12, 290-291.
- (33) "Palabras dirigidas al Rector de la Universidad de Bogotá en discurso pronunciado en acto político el 24 de junio de 1828. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1262.
- (34) *Ibídem*.
- (35) "Carta al Profesor Bentham. Caracas, 15 de enero de 1827. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 17.
- (36) "Discurso pronunciado ante el congreso de Angostura, 15 de febrero de 1819. Obras Completas de Bolívar, Tomo 6, 1136.
- (37) "Carta al General Antonio José de Sucre. Lima, 20 de enero de 1825. Blanco y Azpurua, IX, 520.
- (38) "Al ciudadano Briceño Méndez y a los bravos de los bravos de Venezuela. Barcelona, 1 de enero de 1817. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 224.
- (39) "Respeto a nuestra América", La América, Nueva York, agosto de 1883, Obras Completas de José Martí, Tomo 6, 24.
- (40) "Escenas mexicanas", Revista Universal, México, 6 de julio de 1875, Obras Completas de José Martí Tomo 6, 260, 261.
- (41) "Reflexiones", mayo de 1878, Obras Completas de José Martí, Tomo 7, 163.
- (42) "Folleto Guatemala". 1878, Obras Completas de José Martí, Tomo 7, 155.
- (43) "Carta a los jefes y oficiales del Ejército Libertador". Dos Ríos, 14 de mayo de 1895, Epistolario, Obras Completas de José Martí, Tomo 5, 248.
- (44) "Sección constante", La Opinión Nacional, Caracas, 25 de abril de 1882, Obras Completas de José Martí, Tomo 23, 277.
- (45) "Escuela de electricidad", La América, Nueva York, noviembre de 1883, Obras Completas de José Martí, Tomo 8, 281.
- (46) "Mario Fortuny", The Sun, Nueva York, 27 de marzo de 1881, Obras Completas de José Martí, Tomo 28, 127 y "Política internacional y religión", El Partido Liberal, México, marzo de 1890. Obras Completas de José Martí, Tomo 12, 414-415.

- (47) "Sección Constante", La Opinión Nacional, Caracas, 18 de abril de 1882. Obras Completas de José Martí, Tomo 23, 267.
- (48) "Abono. \_ La sangre es buen abono", La América, Nueva York, agosto de 1883, Obras Completas de José Martí, Tomo 8, 299.
- (49) "Método en la educación de su sobrino Fernando". Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1295.
- (50) "La poesía. A Heriberto Rodríguez", El Federalista, México, 11 de febrero de 1876, Obras Completas de José Martí, Tomo 6, 368.
- (51) Carta a María Mantilla, Cabo Haitiano, 9 de abril de 1895, Epistolario, Obras Completas de José Martí, Tomo 5, 145.
- (52) "Revista Universal", México, 18 de junio de 1875. Obras Completas de José Martí, Tomo 6, 234.
- (53) La Edad de Oro, Nueva York, 1889, Obras Completas de José Martí, Tomo 18, 390.
- (54) "Escenas mexicanas", Revista Universal, México, 6 de julio de 1875, Obras Completas de José Martí Tomo 6, 260, 261.
- (55) "Carta al General Antonio José de Sucre. Lima, 20 de enero de 1825. Blanco y Azpurua, IX, 520.
- (56) "Extranjero", El Federalista, México, 16 de diciembre de 1876. Obras Completas de José Martí Tomo 6, 361.
- (57) "Henry Ward Beecher. Obras Completas de José Martí Tomo 13, 34.
- (58) "Carta al Presidente Petión". Puerto Príncipe, octubre 9 de 1816. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 214.
- (59) "Extranjero", El Federalista, México, 16 de diciembre de 1876. Obras Completas de José Martí Tomo 6, 361.
- (60) "Cuadernos de Apuntes", 1894. Obras Completas de José Martí, Tomo 21, 379.
- (61) "Bronson Alcott, el plutoniano", Obras Completas de José Martí, Tomo 13, 188.
- (62) "Boletines de Orestes". Revista Universal. México, junio 18 de 1875. Obras Completas de José Martí, Tomo 6, 235.
- (63) " Escenas mexicanas, Revista Universal, México, 10 de julio de 1875, OC, t. 6, p. 267.
- (64) Carta al Marqués del Toro. Chaneay, 10 de noviembre de 1824. Blanco y Azpurua, IX, 413. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 214.
- (65) "Carta a Juan Bonilla", Castkill Mountains, 8 de agosto de 1890, Epistolario, OC, t. 2, p. 212.
- (66) Carta al General Sucre. Huamanga, 4 de septiembre de 1824. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 986.
- (67) "Cartas de Martí", La Nación, Buenos Aires, 26 de octubre de 1884, OC, t. 10, p. 88.
- (68) Carta a S. E. el General en Jefe José Antonio Páez. Coro, 23 de diciembre de 1826. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 1476.
- (69) "El problema indio en los Estados Unidos". La Nación. Buenos Aires, febrero 18 de 1886. Nueva York, enero 16 de 1886. Obras Completas de José Martí Tomo 10, 376.

- (70) Carta al General Carabaño. Bogotá, 8 de octubre de 1828. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 479.
- (71) "Nueva York en junio" La Nación. Buenos Aires, agosto 15 de 1886. Nueva York, julio 15 de 1886. Obras Completas de José Martí Tomo 11, 20.
- (72) "Fragmentos", Obras Completas de José Martí t. 22, p. 5.
- (73) Discurso pronunciado en Bogotá el 13 de enero de 1815. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1077.
- (74) Carta al Redactor de La Gaceta Real de Jamaica, Kingston, septiembre de 1815. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 179.
- (75) Carta al Redactor de La Gaceta Real de Jamaica, Kingston, septiembre de 1815. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 179.
- (76) "Los cubanos de Jamaica y los revolucionarios de Haití", Patria, Nueva York, 31 de marzo de 1894, OC, t. 3, p. 104, 105.
- (77) "La República española ante la Revolución cubana", Madrid, 1873, OC, t. 1, p. 90, 95.
- (78) "La República española ante la Revolución cubana", Madrid, 1873, OC, t. 1, p. 90, 95.
- (79) Carta a S. E. el General en Jefe José Antonio Páez. Coro, 23 de diciembre de 1826. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 1476.
- (80) "El cisma de los católicos en Nueva York", El Partido Liberal, México; La Nación, Buenos Aires, 14 de abril de 1887. OC de José Martí Tomo 11, 145.
- (81) "Boletines de Orestes". Revista Universal. México, mayo 13 de 1875. Obras Completas de José Martí, Tomo 6, 202.
- (82) Carta al Sr. White. San Cristóbal, 26 de mayo de 1820. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 443.
- (83) Carta al Comandante español Don Francisco Doña. Turbaco, 27 de agosto de 1820. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 493.
- (84) "Invierno norteamericano". La Nación, Buenos Aires, marzo 9 de 1888. Nueva York, enero 27 de 1888. Obras Completas de José Martí, Tomo 11, 383
- (85) "Invierno norteamericano". La Nación, Buenos Aires, marzo 9 de 1888. Nueva York, enero 27 de 1888. Obras Completas de José Martí, Tomo 11, 383
- (86) Decreto dictado en Caracas a 22 de octubre de 1813. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 1043.
- (87) Carta al General Mariano Montilla. Bucaramanga, 13 de abril de 1828. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 317.
- (88) Carta al General Mariano Montilla. Bucaramanga, 13 de abril de 1828. Obras Completas de Bolívar, Tomo 2, 317.
- (89) "Diputado". Revista Universal. México, julio 9 de 1875. Obras Completas de José Martí, Tomo 2, 115.
- (90) Comunicación al Presidente del Gobierno General de Nueva Granada. Kingston, 27 de mayo de 1815.
- (91) Carta a Pedro Gual. Mopox, 9 de febrero de 1815. Obras Completas de Bolívar, Tomo 1, 122.

- (92) Carta al Presidente de las Provincias Unidas de Nueva Granada. Kingston, 10 de julio de 1815. Blanco y Azpurua, V, 297.
- (93) "A Cuba", Patria, Nueva York, 27 de enero de 1894, OC, t. 3, p. 54.
- (94) "Carta a George Jackson y Salvador Herrera. Cayo Hueso, 18 de mayo de 1894, Epistolario, OC, t. 4, p. 143.
- (95) Patria, Nueva York, 19 de agosto de 1893, OC, t. 2, p. 373.

### **Bibliografía:**

- Arana M. Y N. Batista (2000). La educación en valores: una propuesta pedagógica para la formación profesional. Informe de investigación, ISPJAE.
- Carreras L.I. y otros. (1999). Como educar en valores morales. En: Textos, Recursos, Técnicas. Editorial Narcea, 7ma. Edición.
- Colectivo de Autores. Pedagogía. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación; 1982.
- García Batista G. Compendio de Pedagogía. Ciudad de La Habana: Pueblo y Educación; 2002.
- González, Maura V. (1997). Alternativa teórico-metodológica para la orientación profesional en la educación superior. Diseño de Investigación. CEPES, Julio.
- Kraftchenko, O. (1990). Estudios de algunos factores, vías y mecanismos que intervienen en el proceso de formación de la autorregulación moral del comportamiento en la edad juvenil. Tesis de Doctorado. CEPES. Universidad de La Habana. Ciudad de La Habana.
- Labarrere G. Pedagogía. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación; 1972.
- Ministerio de Educación Superior. (1997). Enfoque integral para desarrollar la labor educativa y político- ideológica de los estudiantes.
- López Contreras, E.: El pensamiento de Bolívar Libertador. Fragmentos de cartas y documentos. Editorial Lex. La Habana. Cuba, 1950.
- Ojalvo, V. y otros. (1997). Concepción de la enseñanza-aprendizaje y organización docente para la formación de valores en estudiantes universitarios. Diseño de Investigación.
- Pérez Pérez, R.: Didáctica Universitaria y Recursos Tecnológicos. El proceso de enseñanza – aprendizaje universitario. Universidad de Oviedo. España y UCLV. Cuba, 2003.
- Perdomo Vázquez, J M. Y PÉREZ LUJÁN DALGIS: Diplomado: Gestión Profesional Docente en la Universalización. UCLV. Santa Clara. Cuba, 2005.
- Prieto, F. Luis Beltrán.: Principios generales de la educación. Edit. Monte Ávila, Caracas, 1985.
- Ruíz Iglesias, M.: Diplomado en Gestión Pedagógica en el Proceso de Municipalización de la Universidad. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas. Cuba, 2003.
- Salvador, Roxy.: Modelo de trabajo metodológico para el departamento docente de la escuela preuniversitaria que contribuya a elevar la preparación del docente para el desempeño de sus funciones profesionales. Tesis Doctoral. ISP Félix Varela de Villa Clara, 2006.
- UNESCO.: La educación superior para el siglo XXI: visión y acción. Conferencia Mundial de Educación Superior. París, 1998.
- Valdés Galárraga, R: Diccionario del Pensamiento Martiano. Ciudad de La Habana: Editorial de Ciencias Sociales; 2002.